

## DECLARACIÓN DE LA II REUNIÓN DE LA JUVENTUD DE UNASUR

BUENOS AIRES, ARGENTINA, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2014.

Los y las Representantes de los Estados miembros de UNASUR reunidos en la Ciudad de Buenos Aires en virtud del mandato de la VII Reunión de UNASUR de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno, celebrada en Paramaribo, Suriname, el 30 de agosto de 2013, el cual “expresa su acuerdo con la propuesta de la República de Suriname de realizar un congreso de la Juventud de UNASUR en noviembre de 2013, en una fecha que será coordinada por medio de canales diplomáticos, con el objetivo de evaluar la posibilidad de establecer una instancia permanente sobre la juventud en UNASUR”.

Considerando

- QUE dicho mandato se inscribe en la necesidad manifestada en los procesos de acercamiento entre nuestros pueblos en la búsqueda de la unidad.

- QUE la determinación expresada por el Consejo de Jefas y jefes de Estado y de Gobierno de “construir una identidad suramericana basada en valores compartidos como la democracia, el Estado de Derecho, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la consolidación de Suramérica como zona de paz”

- QUE el legado de los presidentes fundadores de la UNASUR a partir del reconocimiento y la valoración de la diversidad de experiencias, culturas y tradiciones como condición para la construcción de la UNASUR. En particular, el aporte sustancial del Presidente Néstor Carlos Kirchner, primer Secretario General de UNASUR y el Presidente Comandante Hugo Chávez Frías, en cuanto a la integración suramericana y la construcción de una América del Sur libre, justa, soberana y plural.

- QUE la integración y la unidad suramericanas deben constituirse, de manera flexible y gradual, en el marco de la cooperación, la solidaridad y el respeto al pluralismo.

- QUE los jóvenes de Suramérica han protagonizado importantes dinámicas de activación en defensa de los bienes comunes y en ampliación de los derechos y la ciudadanía no sólo de los jóvenes sino del conjunto de nuestros pueblos, como el derecho a la Educación, la Salud, la Vivienda, el acceso a la Tierra, la Igualdad de Derechos y la valoración de la diversidad, el reconocimiento de los derechos de los Pueblo Originarios, los Trabajadores y las Mujeres, entre otros.

- QUE la Declaración del PRIMER CONGRESO DE LA JUVENTUD DE UNASUR “ENFOQUE FUTURO – EL CAMINO HACIA ADELANTE” realizado en Paramaribo, Suriname, del 14 al 15 de noviembre de 2013, en la que se establece “Continuar la discusión sobre el establecimiento de un cuerpo y de un documento permanente sobre el tema de la juventud en UNASUR.”

- QUE la construcción de una identidad suramericana demanda la articulación de diferentes dimensiones y que esta pluralidad de temas y de instancias de UNASUR representa, al mismo tiempo, un desafío institucional importante, que implica el perfeccionamiento de los mecanismos de gestión de UNASUR, de manera a garantizar coherencia en el proceso de integración.

- QUE la definición del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Paramaribo en 2013 del carácter “indispensable” del fortalecimiento de la Secretaría General para garantizar coherencia en el proceso de integración y ejecutar los mandatos que le confieren los órganos de UNASUR

- QUE la determinación a institucionalizar la participación de los Jóvenes en el proceso de integración en la región que facilite la articulación, coordinación y cooperación entre entidades e instituciones de gobierno, y movimientos y / o organizaciones de jóvenes para proponer planes, proyectos y programas para el desarrollo holístico y de la juventud suramericana, y también un espacio para promover la identidad y unidad Sudamericana.

Declaran:

1. Recomendar al Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno la creación de un Grupo de Trabajo sobre Juventud que esté conformado por las Autoridades de Juventud de los Estados miembros.
2. Recomendar al Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno la designación de un Representante Especial para los temas de Juventud de la UNASUR en el ámbito de la Secretaría General.
3. El cargo del Representante Especial para temas de Juventud se financiará con aportes voluntarios de los Estados miembros que pudieran contribuir al fondo.
4. Recomendar al Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno que instruya al Grupo de Trabajo sobre Juventud la elaboración de los lineamientos generales para la acción estratégica para la Juventud en UNASUR con los ejes de Integración Regional, Educación, Salud y Empleo, entre otros.

5. Los Representantes de la Juventud de los países de la UNASUR deberán intercambiar propuestas de trabajo durante los próximos tres meses para elaborar un plan de actividades de la Juventud.
6. Convocar a un III Congreso de Juventud de la UNASUR

Asimismo;

Las juventudes de UNASUR expresamos nuestro más firme respaldo a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, reafirmando los términos de las Declaraciones y Comunicados adoptados por UNASUR sobre el tema.

Expresamos nuestra profunda preocupación por el creciente flujo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes centroamericanos migrantes no acompañados, en la frontera sur de los Estados Unidos de América. Expresamos nuestra solidaridad con estos pueblos y exigimos el total respeto a sus derechos fundamentales.

Reafirmamos nuestra solidaridad y apoyo irrestricto a la posición de la República Argentina frente a la sentencia favorable a un grupo minúsculo de tenedores de títulos de deuda soberana de la Argentina –hold-outs- que han rechazado las condiciones aceptadas por la amplia mayoría de los bonistas. Convalidar el grave accionar de estos fondos significa un peligro para la región y el sistema financiero internacional.

Manifestamos nuestra solidaridad frente a las amenazas de potencias foráneas que atentan contra la soberanía de las democracias legítimas de nuestra región, rechazando el caso de los intentos de desestabilización política contra la República Bolivariana de Venezuela.

Los representantes de la juventud de UNASUR expresamos nuestra profunda gratitud al gobierno y el pueblo de la República Argentina, por la hospitalidad hacia las delegaciones y por la excelente preparación y organización que resultaron en el éxito del II Congreso de Juventud.